

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Muy cordialmente doy los más buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 11:00 once horas del día Miércoles 11 once de Abril del 2018 dos mil dieciocho, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañera, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 10ª Décima Sesión Ordinaria Jurisdiccional del 15º Décimo Quinto año de ejercicio de este Instituto.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes y la Comisionada Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Muchas gracias Señor Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidente, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----

2.- Aprobación del orden del día; -----

3.- Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RR-45/2017, RRAIP-49/2018, RRAIP-51/2018, RRAIP-53/2018, RRAIP-55-2018, RRAIP-57/2018, RRAIP-63/2018 y RRAIP-79/2018;** en los que resultó ponente **La Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; -----

4.- Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-40/2018, RRAIP-42/2018, RRAIP-44/2018, RRAIP-46/2018, RRAIP-48/2018, RRAIP-52/2018, RRAIP-54/2018, RRAIP-58/2018, RRAIP-64/2018 y RRAIP-86/2018;** en los que resultó ponente **la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; -----

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DAJ/70/2018 e IACIP/DAJ/71/2018,** ambos suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de acuerdo de cumplimiento parcial del dictamen técnico de la segunda fase de verificación de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados **Municipios de San Luis de la Paz y Guanajuato**"; el proyecto de acuerdo de cumplimiento derivado del procedimiento de denuncia identificado con el número de expediente **PDIOT-01/2018.** Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; -----

6.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Muchas Gracias Secretario. Comisionada Lorena Vela, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

**Comisionada Lorena Vela:** Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, señor secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo:** Con gusto Comisionada Presidente. Se somete a su consideración señoras Comisionadas, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing.

**Comisionada Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela.

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del tercer y cuarto punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional.

**Secretario General de Acuerdos:** Con mucho gusto Comisionada Presidente:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes: RR-45/2017, RRAIP-49/2018, RRAIP-51/2018, RRAIP-53/2018, RRAIP-55-2018, RRAIP-57/2018, RRAIP-63/2018 y RRAIP-79/2018;** en los que resultó ponente la **Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña,** así como de los **proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los**

números de expedientes, RRAIP-40/2018, RRAIP-42/2018, RRAIP-44/2018, RRAIP-46/2018, RRAIP-48/2018, RRAIP-52/2018, RRAIP-54/2018, RRAIP-58/2018, RRAIP-64/2018 y RRAIP-86/2018; en los que resultó ponente la **Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

*En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Presidente Angeles Ducoing**; se propone que:*

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-45/2018	Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato.	Revoca
RRAIP-49/2018	Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.	Modifica
RRAIP-51/2018	Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato.	Revoca
RRAIP-53/2018	Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato.	Confirma
RRAIP-55/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato	Confirma
RRAIP-57/2018	Ayuntamiento de Abasolo, Guanajuato.	Revoca
RAIP-63/2018	Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.	Revoca
RRAIP-79/2018	Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato.	Sobresee

*De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Lorena Vela**; se propone que:*

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-40/2018	Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato	Sobresee
RRAIP-42/2018	SAPAL	Confirma
RRAIP-44/2018	IEEG	Confirma

RRAIP-46/2018	Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	Confirma
RRAIP-48/2018	IACIP	Confirma
RRAIP-52/2018	Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato	Revoca
RRAIP-54/2018	Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato	Revoca
RRAIP-58/2018	Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato	Revoca
RRAIP-64/2018	Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato	Revoca
RRAIP-86/2018	Ayuntamiento de Valle de Santiago, Guanajuato	Revoca

Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Comisionada Lorena Vela, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto punto del orden del día?

**Comisionada Lorena Vela:** Ninguno, Comisionada Presidente. Muchas gracias.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias y luego proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Por lo anterior, tiene la palabra la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes para exponer el expediente identificado con el número **RRAIP-58/2018**, teniendo al municipio de **San Diego de la Unión** como sujeto obligado.

**Comisionada Lorena Vela:** Muchas gracias Comisionada Presidente, claro que sí, me permito exponer...

El particular peticionó lo siguiente: relación de beneficiarios con cobija de la comunidad de la Noria de Alday mismas que fueron entregadas el pasado 05 de febrero de 2018 en dicha comunidad en las instalaciones de lo que se conoce como la clínica.

El Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado emitió y notificó oficio de respuesta en el que -medularmente- informa lo siguiente:

«Con base en el Art. 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, la información solicitada es clasificada como confidencial.

Lo anterior de acuerdo al oficio **SMDIF/DIR/049/2018** (del cual agrego copia) que envía a la Unidad de Acceso a la Información Pública el Encargado de Despacho del SMDIF para dar respuesta a su solicitud de información.» (Sic)

A la referida respuesta se adjuntó copia del oficio número SMDIF/DIR/049/2018, suscrito por el encargado de despacho del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en el cual igualmente se señala que la información solicitada es clasificada como confidencial.

El solicitante se agravia de lo siguiente: del recurso de revisión en contra de la clasificación de la información, del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de san diego de la unión, Gto. A la solicitud registrada con el número de folio: 00207918 respuestas de la cual tuve conocimiento el pasado 20 de febrero de 2018. Lo anterior dado a que se solicita padrón de beneficiarios (nunca pedí sus datos personales completos) solo nombre del beneficiario, ya que los padrones de beneficiarios es una información publica y todas las dependencias de gobierno están obligadas a publicarlos, para muestra cito el link de la página de SEDESOL donde se puede consultar el padrón de beneficiarios: <http://pub.sedesol.gob.mx/spp/> se anexa respuesta del sujeto obligado

Efectuado el estudio de la información pretendida, así como de las constancias que obran en el expediente de mérito, esta ponencia determina que resulta fundado y operante el agravio esgrimido, pues la autoridad responsable negó el acceso a la información petitionada arguyendo la confidencialidad de la misma, circunstancia del todo incorrecta e improcedente, toda vez que la información en cuestión no actualiza ningún supuesto de excepción de publicidad previsto en la Ley de la materia, por lo que su entrega es procedente.

Por lo anterior se **REVOCAR** el acto recurrido a efecto de ordenar al sujeto obligado, emita y notifique una respuesta debidamente fundada y motivada

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Gracias comisionada Lorena por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-53/2018**, **teniendo** al municipio de **Irapuato, Guanajuato**, como sujeto obligado.

El particular peticionó la siguiente información: *Copia digital (PDF) del contrato OM/DA/C05/CATR/2013/018.*

El Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, en fecha 20 veinte de febrero de 2018 dos mil dieciocho, a través de la «Plataforma Nacional de Transparencia» informó al solicitante que la información de su interés se ponía a su disposición en copias simples en razón a que por el volumen de la misma, no era posible enviársela mediante el Sistema Infomex-GTO.

El particular expresa como agravio lo siguiente:

Con sustento en la fracción VIII del artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato el cual señala como causa de procedencia de un recurso de revisión: “La entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible o no accesible para la persona solicitante;”. Solicito que se me proporcione la información solicitada vía correo electrónico al correo: cesar-ivan-hernandez-cortes@hotmail.com, pues no me es accesible acudir personalmente a la ubicación del sujeto obligado.

Derivado del análisis de las constancias que obran en el sumario en estudio, se desprende que el agravio esgrimido por el impetrante en la presente instancia, es parcialmente fundado empero inoperante.

Lo expuesto, toda vez que si bien la autoridad combatida no entregó al solicitante la información de su interés en la modalidad requerida por éste, en observancia a lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, fundó y motivó la necesidad de ofrecer otra modalidad.

Asimismo, en la interposición del medio impugnativo en estudio el ahora recurrente pretende ampliar los alcances de la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 00247018 de la «Plataforma Nacional de Transparencia», pues en ella no se señaló cuenta de correo electrónico alguna para recibir notificaciones.

De esta manera se ordena **Confirmar** la respuesta obsequiada por parte del Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.

Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidente Ángeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: ***los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes: RR-45/2017, RRAIP-49/2018, RRAIP-51/2018, RRAIP-53/2018, RRAIP-55-2018, RRAIP-57/2018, RRAIP-63/2018 y RRAIP-79/2018;*** en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como ***de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-40/2018, RRAIP-42/2018, RRAIP-44/2018, RRAIP-46/2018, RRAIP-48/2018, RRAIP-52/2018, RRAIP-54/2018,***



**RRAIP-58/2018, RRAIP-64/2018 y RRAIP-86/2018; en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes.**

Es cuanto, Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del quinto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Con su venia Comisionada Presidente, se da cuenta al Pleno de este Instituto de los oficios con números de referencia **IACIP/DAJ/70/2018 e IACIP/DAJ/71/2018**, suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de acuerdo de cumplimiento parcial del dictamen técnico de la segunda fase de verificación de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados **Municipios de San Luis de la Paz y Guanajuato**"; así como el proyecto de acuerdo de cumplimiento derivado del procedimiento de denuncia identificado con el número de expediente **PDIOT-01/2018**.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. En desahogo del punto de lectura que nos ocupa, le solicito nuevamente someta a votación del Pleno del Instituto para que se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre los proyectos de acuerdo de cumplimiento parcial del dictamen técnico de la segunda fase de verificación de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados **Municipios de San Luis de la Paz y Guanajuato**"; y del proyecto de acuerdo de cumplimiento derivado del procedimiento de denuncia identificado con el número de expediente **PDIOT-01/2018**.

**Secretario General de Acuerdos:** Conformo a su instrucción, pongo a su consideración Comisionadas, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sean aprobados *los proyectos de acuerdo de cumplimiento parcial del dictamen técnico de la segunda fase de verificación de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados **Municipios de San Luis de la Paz y Guanajuato***"; y del proyecto de acuerdo de cumplimiento derivado del procedimiento de denuncia identificado con el número de

*expediente PDIOT-01/2018*, Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela.

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, los proyectos de acuerdos presentados en el quinto punto de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. En desahogo del sexto punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

**Secretario General de Acuerdos:** Con todo gusto. Pongo a su consideración Comisionadas, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela.

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** No habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 11:54 once horas con cincuenta y cuatro minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Muy buenas tardes.